



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE CANILES**

SECRETARÍA

## Anuncio rectificación bases selección un policía local

*Anuncio rectificación bases selección un policía local*

Considerando que en el BOP n.º 225 de fecha 25 de noviembre de 2025, se publicaron las bases para cubrir una plaza de personal funcionario de Policía Local para este Ayuntamiento de Caniles mediante oposición libre, pero contienen errores materiales, que han sido rectificadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de noviembre de 2025.

Se procede a la corrección de dichos errores de las bases de la siguiente manera:

\*En el punto 4.1 apartado c), denominado "Otras formas de presentación" suprimir la expresión "junto con el justificante de pago de la tasa por derecho de examen", dejando el resto del contenido inalterado.

\*En la parte correspondiente al Proceso selectivo para la oposición, en el apartado del "SEGUNDO EJERCICIO: PRUEBAS FÍSICAS" en las cinco tablas en las que aparecen las marcas exigidas en cada una de las cinco clases de pruebas físicas de las que consta el ejercicio, donde dice "30 a 34 años" debe decir "30 años en adelante"

En Caniles, a 1 de diciembre de 2025  
Firmado por: M<sup>a</sup> del Pilar Vázquez Sánchez